



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COMISARIO DE LA 3.ª ZONA DEL SERVICIO DE  
DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

P/3052/228  
SAN VOTO, 6. 1.º OCHA. - TELEF. 2378  
ZARAGOZA 12-XI-42

Sr. D. Lorenzo Pérez Temprado  
Fabara a.

Mi querido amigo: Regreso de Madrid y encuentro su carta de fecha 27 de Octubre acompañada de la factura de gastos de consolidación del Sepulcro de Fabara. Hoy mismo doy orden que giren a Vd. su importe que espero reciba pronto, pero en esta misma le adjunto su factura y le incluyo otros recibos por el mismo valor que han de firmar y que es la única manera de que me acepten esta justificación en el Ministerio, pues la suya la rechazarían por no poder justificarse jornales sin el descuento, subsidio familiar etc. Le agradezco que en cuanto puedan una vez firmados me remitan esos recibos para incluirlos en justificantes de este mes.

Hoy tuve la satisfacción de remitir, cumpliendo orden del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, propuesta de Guarda del Monumento Nacional Sepulcro Romano de Fabara con el haber anual de 1.250 pesetas, a nombre de Vd. Como parece conveniente señalar señalar la edad del propuesto le asigné a Vd. la edad de sesenta años, espero que esto no entorpezca para nada su designación, de todas maneras para la próxima me comunica su edad exacta.

Afectuosos saludos a sus hijos y Vd. mande a su afmo.

Amigo.

*Mamel Chanozo Leones*

P.S. Se me ocurre que como he de proponer un nombre de Conserje de Monumentos

en Caspe con el haber anual de 3.500 pesetas, si Vd. conoce alguno que pueda desempeñar este cargo, de confianza, o bien que Vd. mismo lo deseara, dígamelo, ahora que tendría Vd. que vivir en Caspe y prescindir de la Guardería de Fabara. Oficié al Alcalde de Caspe solicitando nombre.

Va un poco aumentada la factura en 2'50 que se deduce para descuento de utilidades que hemos de entregar en metálico al justificar.